

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2023—00078-00
Proceso	Verbal de Pertenencia
Demandante	Luis Evelio Martínez Quintero
Demandados	Herederos determinados e indeterminados de Baltazar Medina Ramos c.c No 693.858. y terceras personas indeterminadas
Sustanciación	166

En atención al memorial antecedente, y en procura del principio de la economía procesal, se concede a la parte demandante, un término adicional de 10 días; para que cumpla con lo ordenado en el auto No. 237 del 22 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a44e750014336ac4d3b36b55a115ef9f28e2006668b09ed0c73d1b4c2c066c90**
Documento generado en 27/03/2023 05:51:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>